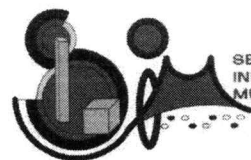




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO MIC-020-2023

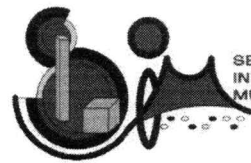
1	DATOS DEL INFORME		
Fecha de presentación: 20/06/2023	Nombre del Contratista: CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 EXPEDIDA EN POPAYÁN REP. LEGAL FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9	CLASE DE CONTRATO: OBRA	MIC-020-2023
Periodo del informe:	Desde el 9 de Mayo de 2023	hasta el 24 de Mayo de 2023	
Objeto del contrato: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".			
NIT:	90148675-9		
Dirección	CL 13 12 98 BRR OBRERO II ETAPA		
Teléfono	32178117845		
Fecha de suscripción	9 de Mayo de 2023		
FECHA DE INICIO:	9 de Mayo de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de Mayo de 2023		
Adición	0		
Valor Inicial	\$ 32.480.000,0		
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	\$ 16.239.993,23	
	Porcentaje de Ejecución:	100%	
	Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	\$ 32.480.000,0	
	Adiciones:	\$ 0,00	
	Anticipo	\$ 0,00	
	Valor Total del contrato:	\$ 32.480.000,0	
	Valor a pagar	\$ 16.240.006,77	
	Saldo del contrato	\$ 0,00	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Valor antes de IVA	\$ 0,00	
	IVA	\$ 0,00	
	Legaliza Anticipo	\$ 0,00	
	Póliza Cumplimiento No: NV-100089569 Anexo 1		Aseguradora: Seguros Mundial
	Amparos	Desde	Hasta
	Cumplimiento	24-05-2023	09-12-2023
	Buen manejo del Anticipo	24-05-2023	09-12-2023
	Prestaciones sociales	24-05-2023	09-06-2026
	Estabilidad de la obra	24-05-2023	09-12-2023
	Póliza RCE No: Nv-1000015162 Anexo 0		Aseguradora: Seguros Mundial
	Amparos	Desde	Hasta
Amparos básicos – Predios, Labores y Operaciones	09-05-2023	09-06-2023	
Patronal	09-05-2023	09-06-2023	



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

	Contratista y Subcontratistas	09-05-2023	09-06-2023
	Vehículos propios y no propios	09-05-2023	09-06-2023
	No. C.D.P:2023000446	Fecha 2023/04/18	
	No. C.R.P: 2023000583	Fecha 2023/05/09	
	Aportes de Seguridad Social		
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Planilla de Seguridad social personal: 9450759963	Pensión: 05-2023 Salud: 06-2023	Valor: \$ 284.500,0
	El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.		
	Valor a pagar (En letras):	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEIS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE	
	Valor a pagar	\$ 16.240.006,77 ✓	
DOCUMENTO SOPORTES	1. Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Profesionales y caja de compensación familiar) [para el contratista, el personal con contrato laboral y el personal por prestación de servicios]		
	2. Cuenta de cobro/factura.		
	3. Informe de actividades		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Supervisor: Secretario de Infraestructura Municipal			
Nombre: Ing. PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA			
Cargo o contrato: SUPERVISOR DEL CONTRATO			
		Firma	

Proy. Javier Meneses
Apoyo Secretaria de Infraestructura



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



EL SUPERVISOR MEDIANTE EL CONTRATO DE OBRA N° MIC-020-2023

CERTIFICA:

Que verificados los soportes presentados por: FUNDACION CRECEMOS + NIT: 901486754-9 REPRESENTANTE LEGAL CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO, identificada con número de ciudadanía C.C: 34.570.861, en Popayán. En su calidad de contratista, del contrato de OBRA MIC-020-2023, el cual tiene como objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS." CUMPLIÓ; con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002. Sobre el equipo técnico relacionado a continuación.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL MAYO					
CARGO	Mes Cancelado SGSSS	No. Planilla	CONCEPTO	VALOR APORTADO	EMPRESA
CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO CC: 34.570.861	Mayo 2023	9450760207	Pensión	\$ 185.600,00	Colpensiones
			Salud	\$ 46.400,00	Nueva E.P.S.
			Riesgos	\$ 6.100,00	Positiva
Mónica marcela Macías castillo CC: 1.061.750.774	Mayo 2023	7881321418	Pensión	\$ 185.000,00	Porvenir
			Salud	\$ 145.000,00	Nueva EPS
			Riesgos	\$ 6.100,00	Positiva
JHON JAIRO LOZANO MONSALVE CC: 91.497.312	Mayo 2023	1739439255	Pensión	\$ 92.800,00	Colpensiones
			Salud	\$ 72.500,00	Sanitas S.A
			Riesgos	\$ 3.100,00	Positiva



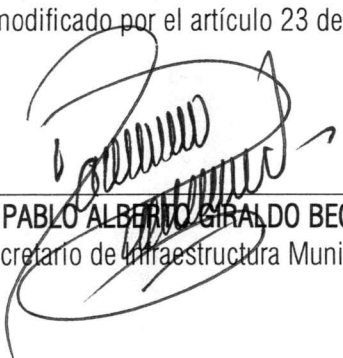


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



Por tal motivo dejo constancia que he verificado el pago de los aportes correspondientes a los días antes relacionados que de acuerdo a las planillas se encuentra acorde a las disposiciones legales.

El supervisor del contrato emite la presente supervisión en cumplimiento del párrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



Ing. PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyecto: Javier Meneses Que
Apoyo secretaria de infraestructura



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011¹, el suscrito supervisor del Contrato de obra MIC-020-2023 objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS." Por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 32.480.000) M/CTE. Certifica que FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9 representada legalmente por CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 expedida en Popayán, cumple con la cotización obligatoria al sistema integrado de seguridad social sobre el porcentaje establecido en la Ley, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002².

Por tal motivo dejo constancia que he verificado el pago de aportes correspondiente a salud y pensión de los días efectivamente laborados de mes de mayo y la planilla se encuentra acorde a las disposiciones legales.


ING. PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyecto: Javier Meneses 
Apoyo secretaria de infraestructura

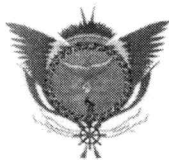
¹ **ARTÍCULO 23. DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.** El inciso segundo y el párrafo 1o del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PARÁGRAFO 1o. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo, deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.

El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente.

² **ARTÍCULO 23. COTIZACIONES EN CONTRATACIÓN NO LABORAL.** Para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría y cuya duración sea superior a tres (3) meses, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el evento en que el ingreso base de cotización no corresponda con el valor mensualizado del contrato, siempre que estén pactados pagos mensuales, el contratante deberá requerir al contratista para que justifique la diferencia. Si esta diferencia no tiene justificación válida, deberá descontar del pago de un (1) mes, lo que falte para completar el equivalente a la cotización del doce por ciento (12%) sobre el cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, dividido por el tiempo de duración del mismo, en períodos mensuales, para lo cual se entiende que el 60% restante corresponde a los costos imputables al desarrollo de la actividad contratada. En ningún caso, se cotizará sobre una base inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Las sumas descontadas se entregarán a la entidad promotora de salud, EPS, a la cual se encuentre afiliado el contratista, junto con un documento en el que se ponga en conocimiento la situación para que la EPS revise la presunción de ingresos del contratista y este deba efectuar la autoliquidación de aportes sobre el nuevo ingreso. En el evento en que los pagos no sean mensuales y no exista justificación válida de la diferencia, el contratante deberá informar tal circunstancia a la entidad promotora de salud, EPS, a la cual se encuentre afiliado el contratista, para que dicha entidad le revise la presunción de ingresos. Para los efectos del presente artículo se entiende por "valor bruto", el valor facturado o cobrado antes de aplicarle los recargos o deducciones por impuestos o retenciones de origen legal. En los contratos de vigencia indeterminada, el Ingreso Base de Cotización será el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto facturado en forma mensualizada.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, la FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9 representada legalmente por CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 expedida en Popayán Cumplió con la ejecución del 100% del Contrato de obra MIC-020-2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS". A satisfacción de la Secretaría De Infraestructura Municipal.

Para constancia se firma en Puerto Asís, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyecto: Javier Meneses Díaz 
Apoyo técnico secretaria de infraestructura.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA No. MIC-020-2023

CONTRATO	MIC-020-2023 (N:0283-2023)
MODALIDAD DE SELECCION	OFERTA POR MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	FUNDACION CRECEMOS + NIT: 901486754-9 REPRESENTANTE LEGAL CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO, identificada con número de ciudadanía C.C: 34.570.861, en Popayán.
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
SUPERVISOR DESIGNADO	PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
PLAZO INICIAL	TREINTA (30 DIAS)
SUSCRIPCION	09 DE MAYO DE 2023
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	24 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 32.480.000) M/CTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 32.480.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO ALA FECHA.	100%

En las instalaciones de la Secretaria de infraestructura de la alcaldía municipal de Puerto Asís - Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año 2023, se reunieron: El Ingeniero PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA supervisor del contrato y La Señora CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO identificado con C.C. 34.570.861 expedida en Popayán representante legal de FUNDACION CRECEMOS+ con Nit 90148675-9 con el fin de celebrar la presente Acta de recibo final a satisfacción del contrato de obra civil MIC-020-2023 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

El objeto de la presente reunión es suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Obra MIC-020-2023, según cuadro de actividades y cantidades ejecutadas, de acuerdo con el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 9 de mayo de 2022 y el 24 de mayo de 2023.

DESARROLLO: El contrato se ejecutó de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, en el desarrollo de este se llevó a cabo la: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.". En el periodo comprendido entre el 9 de mayo de 2022 y el 24 de mayo de 2023. Fechas correspondientes al inicio y terminación de la obra respectivamente.

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

RESUPUESTO CONTRATADO						EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRATADO	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT. EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
1	PINTURA				\$ 24.984.615,3		\$ 24.984.615,35
1,1	Pintura vinilo tipo 1 a dos manos	m2	2290,695	\$ 10.907,00	\$ 24984615,35	2290,695	\$ 24.984.615,35
COSTO DIRECTO					\$ 24.984.615,3		\$ 24.984.615,35



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA No. MIC-020-2023

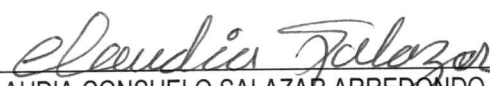
ADMINISTRACION 24%	\$ 5.996.307,7	\$ 5.996.307,7
IMPREVISTOS 1%	\$ 249.846,2	\$ 249.846,2
UTILIDAD 5%	\$ 1.249.230,8	\$ 1.249.230,8
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.480.000,00	\$ 32.480.000,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

RESUMEN	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 32.480.000,00
Valor según modificatorio No. 1	\$ 0,0
Valor Total del Contrato	\$ 32.480.000,00
Valor Pagado de anticipo	\$ 16.239.993,23
Valor Acta Parcial Final	\$ 32.480.000,00
Valor Amortizado Acta Parcial Final	\$ 16.239.993,23
Valor a cobrar acta parcial Final	\$ 16.240.006,77
Valor Total Ejecutado	\$ 32.480.000,00
Porcentaje de avance acumulado presente acta final	100%
Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís, la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año 2023.


PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal


CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
C.C. 34.570.861 expedida en Popayán
Rep. Legal FUNDACION CRECEMOS+
Nit.90148675-9

Nota: La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra corresponde a los datos suministrados por el Contratista (según contrato de obra MIC-020-2023) en el Informe final de obra, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. La presente acta de recibo final se suscribe teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada a la Secretaría de infraestructura Municipal por el correspondiente contratista.

Proyecto: Javier Meneses Díaz 
Apoyo técnico secretaria de infraestructura.



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MIC-020-2023

CONTRATO	MIC-020-2023 (N:0283-2023)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	OFERTA POR MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	FUNDACION CRECEMOS + NIT: 901486754-9 REPRESENTANTE LEGAL CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO, IDENTIFICADA CON NÚMERO DE CIUDADANÍA C.C: 34.570.861, EN POPAYÁN.
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
SUPERVISOR DESIGNADO	PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
PLAZO INICIAL	TREINTA (30 DIAS)
SUSCRIPCIÓN	09 DE MAYO DE 2023
FECHA DE INICIO	09 DE MAYO DE 2023
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	24 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 32.480.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 32.480.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA.	100%
FECHA PRESENTE ACTA	21 DE JUNIO 2023

En las instalaciones de la Secretaria de infraestructura de la alcaldía municipal de Puerto Asís - Putumayo, a los veintiún (21) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: OSCAR ENRIQUE LASSO GUALGUAN mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 18.103.887 de Villa Garzón (P), en calidad de Alcalde Municipal *encargado* mediante decreto 158 del 20 de junio del año 2023, El ING. PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA, supervisor del contrato, la señora CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 expedida en POPAYÁN (C) REP. LEGAL FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9, en calidad de contratista de obra, con la finalidad de realizar la presente acta de liquidación del contrato de OBRA MIC-020-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".

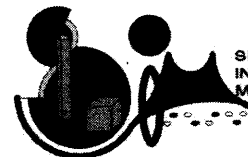
DESCRIPCIÓN DE CANTIDADES

RESUPUESTO CONTRATADO						EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRATADO	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT. EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
1	PINTURA				\$ 24.984.615,3		\$ 24.984.615,35
1,1	Pintura vinilo tipo 1 a dos manos	m2	2290,695	\$ 10.907,00	\$ 24984615,35	2290,695	\$ 24.984.615,35
COSTO DIRECTO					\$ 24.984.615,3		\$ 24.984.615,35
ADMINISTRACION 24%					\$ 5.996.307,7		\$ 5.996.307,7
IMPREVISTOS 1%					\$ 249.846,2		\$ 249.846,2
UTILIDAD 5%					\$ 1.249.230,8		\$ 1.249.230,8
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 32.480.000,00		\$ 32.480.000,00

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MIC-020-2023

se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011). Parágrafo primero: Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. Parágrafo segundo: El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Que el supervisor del contrato presentó oportunamente a la Administración el Proyecto de Liquidación del Contrato objeto de la presente diligencia en los términos y condiciones aquí previstas y que expresa:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 32.480.000,00
Valor Reducciones	\$ 0,00
Valor Total del Contrato	\$ 32.480.000,00
Valor Pagado de anticipo	\$ 16.239.993,23
Valor a pagar	\$ 16.240.006,77
Valor Total Ejecutado	\$ 32.480.000,00
Porcentaje de avance acumulado presente acta final	100%
Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00

ACUERDAN:

- **Cláusula Primera:** Liquidar el contrato de obra MIC-020-2023; suscrito entre el Municipio de Puerto Asís (Putumayo) y la FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9 representada legalmente por CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 expedida en Popayán (C).
- **Cláusula Segunda:** Los pagos efectuados al Beneficiario, de acuerdo con la Tesorería Municipal, son los que se señalan y por lo anterior la liquidación se especifica en los siguientes términos:

VALOR DE CONTRATO		\$ 32.480.000,00	
VALOR EJECUTADO	\$ 32.480.000,00	VALOR ANTICIPO:	\$ 16.239.993,23
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 16.240.006,77	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100 %

- **Cláusula Tercera:** En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el contrato de obra MIC-020-2023; cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS" declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
- **Cláusula Cuarta:** las partes declaran cumplidas las obligaciones con la suscripción de la presente Acta de Liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto, por lo cual el Municipio de Puerto Asís (Putumayo)





ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MIC-020-2023
CONSIDERANDO:

- Que el Municipio de Puerto Asís (Putumayo) y FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9 representada legalmente por CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 expedida en Popayán (C), suscribieron el contrato de obra MIC-020-2023 el día nueve (09) de mayo de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS".
- Que el valor pactado fue por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 32.480.000) M/CTE. incluidos todos los costos directos e indirectos, lo mismo que todos los demás impuestos directos e indirectos.
- Que el plazo de ejecución del Contrato se pactó por un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y de suscripción del contrato y del Acta de Inicio entre las partes involucradas.
- Que el Acta de Inicio del Contrato se suscribió el 9 de mayo de 2023 entre el contratista y el Secretario de Infraestructura Municipal.
- Que la señora CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 EXPEDIDA EN POPAYÁN REP. LEGAL FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9 adquirió la garantía de cumplimiento mediante la póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal NV-100089569 ANEXO 1. expedida por la Aseguradora seguros mundial.

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No- NV-100089569 ANEXO 1

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	NV-100089569	\$ 3.248.000,0	24-05-2023 al 09-12-2023
Buen manejo del Anticipo	NV-100089569	\$ 16.240.000,0	24-05-2023 al 09-12-2023
Prestaciones sociales	NV-100089569	\$ 1.624.000,0	24-05-2023 al 09-06-2026
Estabilidad de la obra	NV-100089569	\$ 3.248.000,0	24-05-2023 al 09-12-2023

POLIZA DE SEGURO DE RCE DERIVADA DE CUMPLIMIENTO Anexo 0

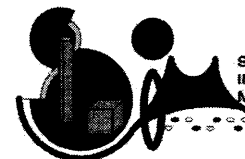
NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Amparo básico – predios, laborales y operacionales	Nv-1000016889	\$ 116.000.000,00	09-05-2023 al 09-06-2023
Patronal	Nv-1000016889	\$ 69.600.000,00	09-05-2023 al 09-06-2023
Contratista y subcontratista	Nv-1000016889	\$ 69.600.000,00	09-05-2023 al 09-06-2023
Vehículos propios y no propios	Nv-1000016889	\$ 69.600.000,00	09-05-2023 al 09-06-2023

- Que CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO C.C. 34.570.861 EXPEDIDA EN POPAYÁN REP. LEGAL FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT.90148675-9, cumplió con la cotización obligatoria al sistema integrado de seguridad social.
- Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.
- Cláusula 11: Liquidación. El contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el CONTRATISTA no





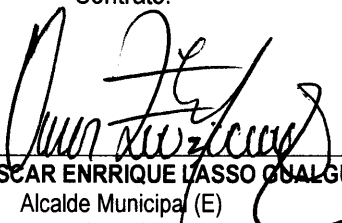
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!



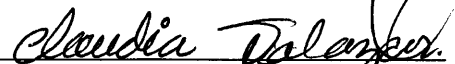
SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MIC-020-2023

queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato. Manifiesta el contratista, adicionalmente, que durante la ejecución del contrato no se generó desequilibrio económico, ni surgieron situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales, por lo cual el Municipio de Puerto Asís (Putumayo) queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este Contrato.


OSCAR ENRIQUE LASSO GUALGUAN
Alcalde Municipal (E)
Decreto 158 del 20 de junio de 2023


PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal


CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
C.C. 34.570.861 expedida en Popayán
Rep. Legal FUNDACION CRECEMOS+
Nit.90148675-9

Proyecto: Javier Meneses Díaz 
Apoyo Técnico Secretaria de Infraestructura

Rev. Deisy Johana Castro 
Jefe Oficina Jurídica

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co